

Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Jurídica  
**Dirección Nacional**

**OF. ORDINARIO N° 011314**

**Mat.:** Solicitud de acceso a la información, Ley N° 20.285.

**Ref.:** Solicitud Reg. S.G.S. N° AE007W-0003472, de 02.08.2012.

Valparaíso, **09 AGO 2012**

**DE: Director Nacional de Aduanas**

**A: Señor Adolfo Heller Cohen**  
Raúl Labbé N° 12613, Depto. 620  
Lo Barnechea - Región Metropolitana  
[nidia@smart4retail.com](mailto:nidia@smart4retail.com)

En respuesta a su petición de acceso a la información, a través de la cual requiere certificado o constancia del cumplimiento de disposiciones fiscales y aduaneras aplicables a las importaciones de su empresa RUT 76.122.147-7, cúmpleme informar a Ud. que lo solicitado excede el ámbito de la Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

En concreto, el artículo 10° de la antes citada ley, permite requerir las resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda información que sea elaborada con presupuesto público o que se encuentre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento (salvo las excepciones legales), hipótesis dentro de las cuales no se encuentra lo solicitado en su requerimiento de acceso a la información.

En consecuencia, no estando frente a una solicitud de acceso a información propiamente tal, no cabe a su respecto aplicar el procedimiento especialísimo previsto en la Ley N° 20.285, debiendo sujetarse a las normas generales de los procedimientos administrativos. Así lo ha consignado el Consejo para la Transparencia, en Decisión de Amparo Rol A61-09, entre otros.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el Servicio Nacional de Aduanas no emite certificaciones o constancias como las solicitadas.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,



**Fabián Villarroel Ríos**  
**Secretario General**  
**Dirección Nacional de Aduanas**



PA/MCK  
Ex.: 1267  
048902